

DONOSTIA KULTURA EMPRESA ERAKUNDE PUBLIKOA

Entradas

Los socios de **Donostia Kultura** se beneficiarán del 10% de descuento.

Entrada general de la Bandera de la Concha (regatas de traineras) gratuita para niños hasta los 12 años.

En la Bandera de la Concha (regatas de traineras), tribuna, entrada gratuita para niños hasta los 6 años siempre que ocupen asiento con un adulto.

(Todo ello aplicable a una entrada una vez presentada la documentación acreditativa)

Alquileres

En el caso de asociaciones sin ánimo de lucro y cuando se solicita el alquiler de Gazteszena, Imanol Larzabal o sala principal de CC Intxaurre para actividades que tengan que ver con los objetivos propios de la asociación, es decir, que no haya un fin lucrativo, se podrán realizar los siguientes descuentos en el precio de alquiler correspondiente:

- 50% De lunes a sábado, hasta las 15:00 horas
- 30% Del sábado a las 15:00 horas hasta el lunes por la mañana

Los Festivales subvencionados por DONOSTIA KULTURA se beneficiarán del 25% de descuento en los precios de los alquileres y de los servicios de producción.

Mientras duren las restricciones en los aforos en los espacios escénicos, siempre y cuando el solicitante del alquiler sea una entidad perceptora de las ayudas a Festivales de Donostia Kultura que quiera organizar una actividad cultural en el espacio escénico objeto del alquiler, se aplicará un **50% de descuento** en los precios de los alquileres y de los servicios de producción. (El 50% incluye el 25% de descuento para Festivales subvencionados por DONOSTIA KULTURA del punto anterior)

Cuando el solicitante del alquiler sea el **Ayuntamiento o algún otro Ente Municipal**, se aplicará un **25% de descuento** al precio del mismo.

Cursillos

1.- Salvo excepciones, los alumnos que reúnan alguna de las siguientes condiciones tendrán un descuento del 25%:

- Titulares del carnet de jóvenes
- Parados
- Jubilados
- Familias numerosas
- Alumnos de Euskaltegis en los cursos en euskera.

(En el precio de matrícula de los cursillos infantiles está ya aplicado un descuento previo del 25%)

2.- En función de objetivos promocionales, la gerencia podrá establecer condiciones especiales para otros colectivos de interés.

3.- Las salas de los Centros Culturales y Bibliotecas podrán ser cedidas gratuitamente para usos puntuales en los casos previstos en la normativa de cesión de salas de los Centros Culturales.

VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A.

Entradas

Los socios de **Donostia Kultura** se beneficiarán del 10% de descuento. (Máximo en 2 entradas por socio y evento)

Alquileres

Los Festivales subvencionados por DONOSTIA KULTURA se beneficiarán del 25% de descuento en los precios de los alquileres y de los servicios de producción.

Mientras duren las restricciones en los aforos en los espacios escénicos, siempre y cuando el solicitante del alquiler sea una entidad perceptora de las ayudas a Festivales de Donostia Kultura que quiera organizar una actividad cultural en el espacio escénico objeto del alquiler, se aplicará un **50% de descuento** en los precios de los alquileres y de los servicios de producción. (El 50% incluye el 25% de descuento para Festivales subvencionados por DONOSTIA KULTURA del punto anterior)

Cuando el solicitante del alquiler sea el **Ayuntamiento o algún otro Ente Municipal**, se aplicará un **25% de descuento** al precio del espacio alquilado.

En los montajes y ensayos, los precios de alquiler de salas tienen un descuento del 50% sobre la tarifa de jornada completa correspondiente.

Entradas

A los titulares de la tarjeta **Donostia Kultura** se les aplicará un descuento del 10% en la entrada general al museo.

Entrada con precio reducido en los siguientes casos:

- Estudiantes (presentando Gaztekutxa, Gazte Txartela o la tarjeta de estudiante)
- Personas mayores de 65 años (se comprobará la edad mediante DNI o pasaporte)
- Grupos de 10 o más personas
- Familias numerosas

La entrada será gratuita para:

- Servicios complementarios tales como biblioteca, taller de educación, laboratorio, salón de actos, cafetería o similares.
 - Titulares de la tarjeta Socio/a Museo San Telmo_DK
 - Titulares de la tarjeta Socio/a Protector/a Museo San Telmo_DK (socio y acompañante)
 - Titulares de la tarjeta Invitación_STM
 - Menores de 25 años (acreditando la edad mediante DNI, pasaporte, tarjeta escolar o equivalente)
 - Personas desempleadas que acrediten dicha situación mediante el correspondiente documento
 - Miembros del ICOM presentando el carnet
 - Personal adscrito a entidades museísticas presentando la acreditación correspondiente
 - Guías Turísticos Oficiales presentando tarjeta de guía oficial y la acreditación personal
 - Quienes tengan carnet de docente
 - Profesionales de los medios de comunicación
 - Colectivos de exclusión social y colectivos de minusválidos
 - Personas individuales con discapacidad y acompañante, en caso de necesitarlo, presentando la tarjeta de minusvalía
- Durante todo el año, los martes, para todos los visitantes
- El día 18 de mayo, Día Internacional de los Museos

Según características de la programación expositiva y con el fin de dar una mayor visibilidad y difusión a la misma, con carácter puntual la gerencia podrá adoptar medidas tales como: fin de semana de entrada gratuita, jornada gratuita, etc.

Visita guiada:

- Gratuita para colectivos de exclusión social y colectivos de minusválidos.

Cuotas de socios

Si se han hecho socios/as a partir del 1 de julio se les cobrará la mitad de la cuota (Socio/a de San Telmo Museoa_DK y Socio/a Protector/a de San Telmo Museoa_DK -aportación anual-)

Alquileres

Los Festivales subvencionados por DONOSTIA KULTURA se beneficiarán del 25% de descuento en los precios de los alquileres y de los servicios de producción.

Mientras duren las restricciones en los aforos en los espacios escénicos, siempre y cuando el solicitante del alquiler sea una entidad perceptora de las ayudas a Festivales de Donostia Kultura que quiera organizar una actividad cultural en el espacio escénico objeto del alquiler, se aplicará un **50% de descuento** en los precios de los alquileres y de los servicios de producción. (El 50% incluye el 25% de descuento para Festivales subvencionados por DONOSTIA KULTURA del punto anterior)

Cuando quien solicita el alquiler sea el **Ayuntamiento o algún otro Ente Municipal**, se aplicará un **25% de descuento** al precio del mismo.